

## **ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIA**

En la sala de Consejo de Facultad a las 09:30 am del día 25 de febrero del 2020, se reúnen los miembros del Consejo de Facultad bajo la convocatoria del Señor Decano Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, asistiendo para tal efecto: Dr. Guido Américo Torres Castillo, Mgt. Eduardo José Longa Ramos, Mgt. Juan Segismundo Durand Guzmán, Mgt. Hugo Leoncio Rosas Cisneros, Mtro. Julio Lazo Álvarez, Mtro. Edgardo Guillermo Rivera Medina, estudiantes: Jonathan Wily Yupanqui Pacheco, Juan Pedro Lozano Vilca, Geannella Brixayda Vilchez Caceres.

### **INFORMES:**

El Decano informa 1.- Que en Consejo Universitario se aprobó la construcción de aulas en el terreno de Versalles los cuales serán para uso de toda las Facultades de la Universidad. 2.- De la misma forma informa que se incrementó el número de ingresantes en toda la Universidad en la Facultad de Ciencias de la Salud el mayor número de ingresantes fue en la Escuela de Psicología por lo cual se propondrá el funcionamiento en turno noche y para lo cual se formara una comisión.

### **PEDIDOS**

Mgt. Durand pide que las sesiones de Consejo de Facultad se han a medio día, el Decano indica que se tomara en cuenta el pedido y se programara en diferentes días y horas.

Dr. Guido Torres pide que los planes de trabajo de las Escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias de la salud deben ser presentados a Consejo de Facultad y ser aprobados en ella y recién ser presentados en las instancias correspondientes. El Decano indica que se enviara a cada consejero el resumen de los planes de trabajo de cada Escuela Profesional.

Mtro Julio Lazo pregunta si el Decano seguirá enviando documentos con cargo a dar cuenta. El Decano indica que todo los Decanos de la universidad tienen esa potestad de enviar documentos con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad y lo cual se realiza para viabilizar los tramites.

Mgt. Eduardo Longa.- De todas maneras es necesario que los documentos pasen por Consejo de Facultad, el decano indica que hay documentos que deben ser remitidos de inmediato como adenda en contratos o expedientes de bachillerato y titulación, pero en lo posible los documentos pasan por Consejo de Facultad.

Est. Geannela pregunta si hay alguna respuesta sobre la obtención del bachillerato con trabajo de investigación, el Decano indica que Salud tiene una connotación diferente y a cada Escuela se le pidió que hagan llegar la propuesta de cómo debería ser la forma de obtener el bachillerato si con tesis, tesina o informe.

Dr. Guido torres.- La autoridad debe sacar un Reglamento marco en base a la ley y hacer llegar a cada facultad y en base a ese Reglamento marco cada escuela proponer la forma de obtener el bachillerato.

Mgt. Hugo Rosas.- Los Reglamentos de internado se enviaron el año pasado y hasta la fecha no está aprobado por el Vicerrectorado. Por acuerdo de Consejo de Facultad aprobado por unanimidad se solicite al VRAC se apruebe los Reglamentos de internado.

Est. Juan Pedro.- En la Escuela de Psicología las aulas están muy saturadas por la cantidad de alumnos por lo cual se solicita se pueda solucionar el problema. El Decano informa que sí, se tomó las medidas correspondientes acondicionando laboratorios como aulas.

Mgt. Juan Durand indica que a los cursos que fueron divididos no asisten los docentes, el Decano indica que se pedirá informe al Director de Departamento sobre la asistencia de los docentes

Mgt. Eduardo Longa.- En la Escuela de Estomatología se está implementando la especialidad escolarizada pregunta si se cuenta con aulas para dicha especialidad. El Decano indica que si está previsto.

Est. Geannela.- En la clínica Estomatológica hay problemas en la distribución de los casilleros porque están siendo utilizados por las segundas especialidades. El Decano indica que se solicitara al Director de la Clínica Estomatológica el informe sobre la distribución de los casilleros en pre grado y segundas especialidades.

#### **ORDEN DEL DIA:**

1° Aprobación del proyecto programa preventivo promocional de educación continua en Salud – centro de salud integral QHALI RUNA y tutorías de las Facultades de Ciencias de la salud y Derecho. Por acuerdo de consejo de Facultad aprobado por unanimidad se devolverá para que sea mejor fundamentado.

2° Proyecto de taller de tesis dirigido a egresados de la 2da especialidad de la Escuela Profesional de Enfermería por acuerdo de Consejo de Facultad aprobado por unanimidad se devolverá para que sea adecuada de acuerdo a las normas de RENATI.

Dr. Guido torres indica que los cursos de metodología en las escuelas Profesionales deben ser efectivas.

3° Contrata de Docente del departamento de estomatología, el Decano indica que fue enviado directamente al Vicerrectorado académico y fue devuelto toda la carga académica a la Decanatura para ser visto por el Decano, al ser revisado se puede observar que hay docentes ordinarizados de tiempo completo que tienen 11, 13, 14 horas, al consultar al director de departamento indico que fue distribuido de acuerdo al reglamento. Los Docentes de tiempo parcial llevan 15 a 16 horas y por lógica y equidad el docente de tiempo completo debería llevar 15 a 16 horas.

Dr. Guido Torres.- La carga académica de las Escuelas Profesionales se entregan antes que concluya el semestre y lo cual debería seguir siendo tentativa porque a inicio del ciclo académico hay cursos que se desactivan o cursos que se desdoblan por lo cual debería haber una segunda revisión de la carga académica a inicios de cada semestre.

De acuerdo al pacto colectivo indica que el Docente ordinarizado de tiempo completo debe tener una carga de 15- 20 horas y deberíamos ceñirnos a ese pacto colectivo

Mgt. Eduardo Longa.-Existe un Reglamento indica la distribución de la carga académica por horas y también debería respetarse.

Como acuerdo por consejo de Facultad se solicitará al VRAC que emita una norma más clara sobre la distribución de la carga académica y también se enviara a los Directores de Departamento recomendaciones de que los docentes ordinarios de tiempo completo deben llevar 15 -20 horas de igual forma los docentes contratados a tiempo completo.

El Decano indica que el documento de contrata del Docente de estomatología se puso a consideración del Consejo de Facultad debido a que el pertenece a dicho departamento y por ética prefiere que sea resuelto por el Consejo.

Sobre la solicitud de contrata del Docente en el Departamento de Estomatología se lleva a votación con 2 mociones:

Se devuelva a la decanatura para que sea resuelto por el Decano (4 votos)

Se devuelva a la decanatura y no se contrate al Docente y la carga se distribuya entre los docentes contratados (5 votos) por lo que se aprueba por mayoría la segunda moción.

4° Conformación de comité de evaluación e innovación curricular de la FCSa. Para la Escuela de Posgrado. La propuesta del Decano es la comisión formado por el Dr. Guido Torres, Dr. Jesus Alejandro arenas y el Mgt. Eduardo José Longa Ramos el cual es aprobado por unanimidad.

Dr. Guido Torres.- La Escuela de posgrado debería pedir a cada Escuela de la Universidad Docentes para el dictado de los cursos.

5° Elección de la Directora del Departamento de medicina humana Mgt. Cristabel Nilda Rivas Achahui. Aprobado por unanimidad.

6° Proyecto programa preventivo promocional de educación continua en salud mental a centros de educación básica alternativa (SEBAS) y defensoría municipal del niño y del adolescente (DEMUNA) en salud mental. Por acuerdo de consejo de Facultad aprobado por unanimidad se devolverá para que sea mejor fundamentado.

Mtro. Julio Lazo indica que en junta de docentes del departamento de Estomatología pidió que todo los docentes informen sus horas no lectivas y pregunta que si los tiempos parciales también deben informar, el Decano indica que los docentes a tiempo completo si tienen que informar detallando las actividades y horas pero los tiempos parciales solo deben informar sin detallar.

7° Documentos aprobados con cargo a dar cuenta a Consejo de facultad:

Resolución N° 2260 representante de la Universidad Andina del Cusco ante el convenio con ESSALUD.

Resolución N° 2251 coordinación de segunda especialidad de la E.P. de obstetricia

Resolución N° 2162 encargado de la Dirección de la E.P. de Estomatología 2020-I

Resolución N° 2163 Encargado de la Dirección dela E.P de Psicología 2020-I

Resolución N° 2164 encargado de la Dirección de la E.P de Enfermería 2020-I

Resolución N° 2172 Encargado de la Dirección de la E.P Tecnología Medica 2020-I

Resolución N° 2166 encargado de la coordinación de internado E.P Psicología23020-I

Resolución N° 2171 encargado de la coordinación de internado Medicina Humana 2020-I

Resolución N° 2165 encargado de la coordinación de Enfermería 2020-I

Resolución N° 2167 encargado de la coordinación de tutoría FCSa 2020-I

Resolución N° 2170 encargado coordinación de 2da especialidad de estomatología 2020-I

Resolución N° 2168 propuesta de designación de coordinador de laboratorio de simulación clínica de la FCSa 2020-I.

Resolución N° 2169 propuesta de designación de coordinación de laboratorio de cirugía experimental de la FCSa 2020-I

Oficio N° 059 -060-061- 2020-FCSa-UAC contrata de docente y jefes de prácticas de medicina humana

Oficio N° 040-041-056-084-085-088-087-2020-FCSa-UAC contrata de Docentes y jefes de práctica del departamento de Psicología.

Oficio N° 053-2020-FCSa-UAC adenda de contrata de docentes y jefes de práctica del departamento de Estomatología.

Oficio N° 055-058-2020-FCSa-UAC contrata y adenda de contrata de docentes y jefes de práctica del departamento de Obstetricia y Enfermería.

Oficio N° 1407-2019- 026-2020-FCSa-UAC de expedientes de titulación.

Suscrito mediante el chat:

.....  
Dr. Juan Carlos Valencia Martínez

.....  
Dr. Guido Torres Castillo

.....  
Mgt. Eduardo José Longa Ramos

.....  
Mgt. Hugo Leoncio Rosas Cisneros

.....  
Mtro. Edgardo Guillermo Rivera medina

.....  
Mgt. Juan Segismundo Durand Guzman